



**Intendencia
Montevideo**



Intendencia
Montevideo

Agenda ambiental estratégica de Montevideo:

hacia un Plan Integral de Limpieza y Gestión
de Residuos

Agosto 2025

Objetivo general

Impulsar una agenda estratégica de desarrollo sostenible que fortalezca el compromiso de Montevideo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el Acuerdo de París, priorizando la preservación de la biodiversidad, la calidad ambiental, los servicios ecosistémicos y el acceso equitativo a la naturaleza. Esta agenda promoverá una gestión integral de residuos y un territorio más limpio, justo y resiliente, mediante políticas públicas sólidas, participación ciudadana activa, educación ambiental transformadora e integración socioambiental en toda la planificación y gestión territorial.

Agenda ambiental y climática de Montevideo

Dimensiones

- Mejorar la calidad ambiental y de vida de vecinas y vecinos, promoviendo la equidad social y ambiental
- Integrar las dimensiones ambientales y climáticas en las estrategias de desarrollo del departamento
- Conservación, protección y uso sostenible de la naturaleza, considerando los servicios ecosistémicos y la vocación del territorio
- Acciones y medidas de mitigación y adaptación al cambio climático.

Premisas

- Trabajo transversal y coordinado dentro de la IM, con el gobierno nacional y con los ocho municipios
- Involucrar a quienes generan conocimiento, como forma de asegurar mejores decisiones
- Amplia participación de actores sociales e institucionales y en particular de vecinas y vecinos
- Fuertes programas de educación ambiental como base para un necesario cambio cultural que genere condiciones para una transición ecológica justa.

Visión estratégica

Ambiental y climática	Líneas transversales	Gestión y participación
Mirada a largo plazo del ambiente, su conservación, servicios e impactos. ● Respuesta a problemáticas actuales: cambio climático, pérdida de biodiversidad, contaminación y degradación de recursos naturales. ● Enfoque basado en la conservación de la naturaleza, el bienestar de la población y la soberanía ambiental. ● Restauración de ecosistemas (playas, arroyos, parques) y creación de corredores biológicos con participación ciudadana. ● Reconocimiento del valor ético y ecológico de la biodiversidad y su disfrute. ● Aportes a la planificación de un Montevideo sostenible.	Cambio Climático ● Articulación con compromisos globales y nacionales: como el Plan de Acción de Montevideo 2020–2030 y la Estrategia Nacional de Cambio Climático. ● Integración sistemática en todas las políticas públicas como movilidad, producción, gestión de residuos, desarrollo urbano, arbolado. ● Informar e involucrar a las comunidades y organizaciones en acciones vinculadas al CC ● Alianzas estratégicas: cooperación con organismos (PNUD, BID, CAF) y academia. ● Mitigación de riesgos frente a eventos extremos. Trabajo en situaciones críticas Profundizar el trabajo coordinado en territorio para la recuperación de espacios socioambientalmente vulnerables a partir del trabajo transversal dentro la IM.	● Construcción de acuerdos con municipios y actores territoriales y nacionales. ● Implementación de políticas integradas con perspectiva ecosistémica. ● Fortalecimiento de capacidades inspectivas y técnicas. ● Desarrollo de procedimientos eficientes y articulados dentro de la Intendencia. ● Sostenimiento del liderazgo ambiental en espacios transversales (huertas, certificaciones, impacto territorial).

Ejes estratégicos

Agua - Saneamiento y Drenaje Urbano

Plan Director de Saneamiento y Drenaje Urbano

PROVISIÓN DEL SERVICIO SEGURO

- ✓ Controlar el riesgo sanitario
- ✓ Viabilizar la construcción de ciudad



GESTIÓN DEL RIESGO HÍDRICO

- ✓ Controlar el riesgo hídrico
- ✓ Proteger infraestructuras públicas y privadas



OPERACIÓN Y GESTIÓN DE ACTIVOS

- ✓ Operar para cumplir con los objetivos ambientales
- ✓ Aprovechar al máximo la capacidad instalada
- ✓ Asegurar la disponibilidad y funcionalidad de los activos



GESTIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL Y TERRITORIAL

- ✓ Generar una sociedad cuya cultura e institucionalidad sean sensibles al agua
- ✓ Gestionar la calidad ambiental y territorial
- ✓ Gestionar integralmente el ciclo del agua



GESTIÓN COMERCIAL Y DEL USUARIO

- ✓ Gestión de la facturación y recaudación
- ✓ Atención al usuario
- ✓ Accesibilidad y sostenibilidad



Estrategia de saneamiento y drenaje urbano

Planificación a largo plazo - Horizonte del Plan Director de Saneamiento y Drenaje Urbano - 2050

4 ejes estratégicos:

- **Expansión de la cobertura:** *Según el censo de 2023, 130 mil personas habitan en zonas densamente pobladas sin saneamiento*, el objetivo es universalizar el servicio de saneamiento y gestionar el drenaje pluvial de forma adecuada, segura y asequible para todos los habitantes del Departamento. Actualmente se encuentra en ejecución el Plan de Saneamiento Etapa VI, el cual beneficiará a 17.500 personas.
- **Mitigación del riesgo hídrico:** *en las inundaciones ocasionadas por eventos severos se ven afectadas hasta 110 mil personas. El objetivo es asegurar la* protección física de la población, infraestructura y servicios y la gestión territorial ante inundaciones urbanas y fluviales.
- **Mejora de la calidad ambiental:** el objetivo es mejorar la calidad de los cuerpos de agua mediante la reducción del vertido de efluentes, tanto en tiempo seco como por los alivios del sistema unitario.
- **Operación y gestión de activos:** impulsar una operación adecuada y planificada de los sistemas de saneamiento y drenaje para alcanzar estándares de servicio y objetivos ambientales adecuados y comprometidos con los usuarios, preservando y poniendo en valor los activos del sistema.

Programas de soporte

- Gestión de la información
- Educación ambiental
- Participación
- Comunicación
- Inclusión socioambiental

Gestión de la información

Consolidar una **agenda ambiental estratégica de Montevideo**, en el marco de los compromisos globales, regionales, nacionales y departamentales, implica avanzar en una rigurosa **gestión de la información** que permita:

1. Monitorear el progreso hacia las metas.
2. Tomar decisiones basadas en evidencia.
3. Garantizar transparencia y participación.
4. Fortalecer capacidades institucionales.
5. Reducir desigualdades en el acceso a datos.

Para esto, nos planteamos consolidar dos herramientas:

Decisiones basadas en datos

Centro Monitoreo Ambiental

Transparencia en el Manejo de la Información

Observatorio Ambiental de Montevideo

¿Para qué un Centro de Monitoreo Ambiental?

• Tomar decisiones y definir estrategias basados en evidencia • Detectar eventos críticos y generar alertas automáticas	• Facilitar el monitoreo de las operaciones utilizando mapas georreferenciados y paneles de control (dashboard)	• Generar información sistemática de la gestión ambiental para actores públicos (nacionales, departamentales, municipales), privados y medios.
---	---	--

¿Qué beneficios tendrá para la Gestión? Observatorio Ambiental de Montevideo

• Visualización del despliegue en territorio. • Indicadores para seguimiento de los Planes Estratégicos y Planes de Acción.	• Generación de información para el Observatorio Ambiental Departamental y el Nacional	• Cotejar alineamiento de la situación ambiental de Montevideo con ODS, con CDN del cambio climático, con PNGR
---	--	--

Educación ambiental como motor del cambio

“La EA es una herramienta pedagógica, ética y política orientada a la construcción de valores, conocimientos y actitudes que posibiliten transitar hacia un desarrollo sustentable y una mejor calidad de vida basados en la equidad y la justicia social y el respeto por la diversidad biológica y cultural. La EA impulsa la construcción de un saber ambiental que rescate, construya y proponga modos apropiados de relación entre la sociedad y la naturaleza contextualizados en cada territorio desde una perspectiva que va desde lo local hasta lo global en uno y otro sentido. La EA propende a la participación ciudadana activa, responsable y consciente en la toma de decisiones y la gestión de su ambiente”.

Plan Nacional de Educación Ambiental

Nos proponemos

- Instalar el **Nodo de Educación Ambiental Montevideo**, con amplia participación, como espacio articulador de acciones pedagógicas y comunitarias.
- Formalizar un acuerdo con autoridades de educación primaria, fortaleciendo el trabajo en instituciones educativas, dando forma al **Programa Escuelas Sustentables**.
- Acompañar los cambios en materia de limpieza y gestión de residuos con estrategias educativas claras y accesibles.
- Diseñar propuestas educativas adaptadas a los perfiles y contextos territoriales, atendiendo los desafíos ambientales y climáticos de Montevideo

Participación, educación y cambio cultural

No podemos cambiar el mundo

Pero sí mostrar al mundo que podemos cambiar

Trabajamos para lograr un **cambio cultural** que genere condiciones para una transición ecológica justa. Nos planteamos trabajar colectivamente para modificar prácticas, transformar sentidos comunes, hábitos, formas de organización social y sobre todo la forma de relacionarnos con nuestro entorno. Entendemos fundamental desarrollar un fuerte trabajo basado en una lógica participativa, educativa y territorial.

- Aportaremos al fortalecimiento de la organización comunitaria, impulsando y fortaleciendo espacios de participación ciudadana e institucionales.
- A los espacios de trabajo periódicos con Concejos Municipales y Vecinales, sumaremos instancias territoriales de diálogo bajo el formato de “Encuentros con Barrios Eco - Activos”.
- Promoción de Programas de Monitoreo Ciudadano en áreas de Residuos, Agua, Biodiversidad, etc.

La comunicación como motor de transformación

El desafío al que nos enfrentamos implica demostrar que la gestión pública, con un enfoque transversal y participativo, puede ser eficiente, cercana y transformadora, modificando prácticas históricas y generando nuevos vínculos entre la ciudadanía y el ambiente.

Para ello, se necesita una estrategia de comunicación integral, transversal y sensible a las realidades territoriales.

Líneas de acción:

Desarrollar estrategias comunicacionales específicas para cada acción priorizando avances y actores que se vinculan en cada etapa:

- Identificar los beneficios directos para la comunidad de las acciones en curso, mediante diálogo permanente.
- Dar visibilidad a los aportes y opiniones de diversos actores, en particular a organizaciones barriales
- Enfatizar el impacto en la calidad de vida y en el futuro ambiental del departamento.
- Articular con Municipios y medios locales.
- Acceso a la información pública de forma rápida y sencilla.

Integración socioambiental

Prioridades para la etapa:

- Apoyo a clasificadores organizados.
- Atención a clasificadores en situación de vulnerabilidad.
- Aportar al abordaje y atención de la población en situación de calle.

Ejes de trabajo:

- Sostenibilidad ambiental como pilar de justicia social.
- Participación comunitaria como principio de planificación.
- Economía popular, social y solidaria como estrategia de inclusión y transformación.

Líneas de trabajo:

- Inclusión laboral mediante la valorización de residuos urbanos.
- Diseño de tramas socioeconómicas territoriales, fortaleciendo vínculos entre producción, distribución y consumo.
- Desarrollar acciones de investigación, innovación y asistencia técnica.
- Asegurar una perspectiva de género y juventud con especial atención a la población afectada por el cambio climático.

Limpieza y Gestión de Residuos

Acciones de corto plazo

**Consolidando un Sistema
de Limpieza y Gestión
de Residuos**

Cuatro acciones ya implementadas

1. Programa **Zona Limpia** - Optimización de la limpieza diaria y respuesta rápida.
2. Ajustes en el servicio de recolección de **residuos voluminosos**.
3. Primera etapa del programa **Nuestro Barrio Limpio**.
4. Fortalecimiento de la **clasificación en origen**.

Programa Zona Limpia

Optimización de la limpieza diaria

Con el objetivo de optimizar tareas se implementan circuitos fijos de limpieza con despliegue de distintos recursos en el territorio de cada Municipio.

Los puntos intervenidos son entornos de contenedores y zonas críticas con residuos en vía pública.

En un máximo de 48 horas se realiza la limpieza de todos los puntos del circuito fijo en todo el departamento.

Para el cumplimiento de este servicio los recursos desplegados refieren a camiones y motocarros.

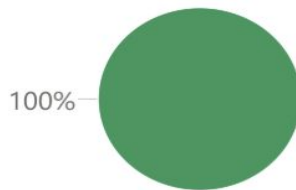
1.200 Contenedores se limpiaron en más de una oportunidad dentro del plazo máximo.

INFORME DE LIMPIEZA DE CONTENEDORES

Datos desde 27/07 al 2/08 inclusive

Limpieza de entorno de contenedores

MONTEVIDEO - Atención de contenedores dentro de 48 horas



● contenedores limpios dentro de las 48 horas ● contenedores limpios en más de 48 horas

Promedio de circuitos
atendidos

136

Circuitos atendidos

136

Circuitos totales

Promedio de circuitos
completos

129

Circuitos completos

136

Circuitos totales

Promedio de
contenedores
limpios dentro de
las 48 horas

13016

contenedores atendidos
dentro de las 48 horas

11749

Contenedores Totales

Programa Zona Limpia

Respuesta Rápida

En la segunda semana de puesta en funcionamiento de la nueva distribución de recursos por municipio, se atendieron casi la totalidad de los reclamos ingresados a través del WhatsApp 092 250 260.

Los datos del siguiente cuadro incluyen:

- Reclamos recepcionados que fueron reportados por más de un/a vecino/a.
- La atención de reclamos atrasados.
- Problemas que, por sus características, fueron derivados a equipos especiales.



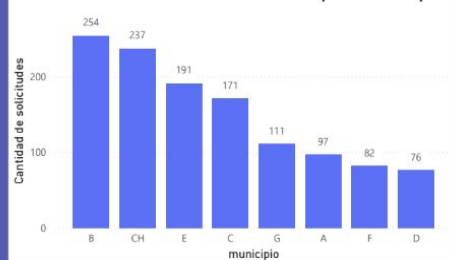
Ajustes en el Servicio de recolección de residuos voluminosos

Retiro de residuos voluminosos con día fijo (muebles, colchones y electrodomésticos) ingresados a través del WhatsApp 092 250 260

SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VOLUMINOSOS

Datos del 27/07 hasta el 02/8 inclusive.

Cantidad de solicitudes recibidas por municipio

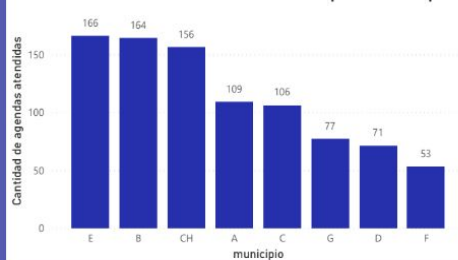


Total de solicitudes

995

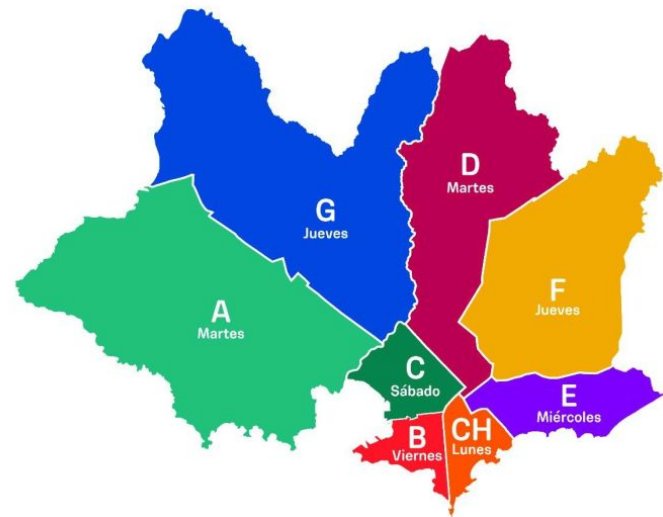
De 1219 solicitudes recibidas 224 han sido canceladas

Cantidad de solicitudes realizadas por municipio



Total de solicitudes cumplidas

902

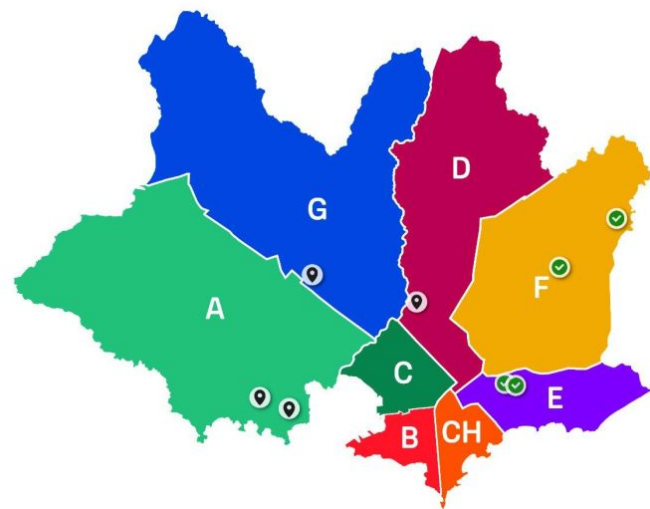


Se atendieron todas las solicitudes que ingresaron para el retiro de residuos voluminosos, la diferencia (93) está vinculada a los ingresos de solicitudes o de agenda con vecinos/as.

Primera etapa del *Programa Nuestro Barrio Limpio*

En la segunda semana de puesta en funcionamiento del Programa, de los 8 puntos que fueron identificados para una primera intervención, se atendieron hasta la fecha 4, habiéndose recolectado 266.6 toneladas de residuos que fueron ingresados al Sitio de Disposición Final de Residuos.

Nuestro Barrio Limpio					
Municipio	Punto	Fecha de inicio	Fecha de finalización	Recursos utilizados	Observaciones
A	Parque Carlos Vaz Ferreira				
A	Pje Artigas Sur				
D	Bv. Aparicio Saravia y Arroyo Miguelete				
E	Boix y Merino y José de Espronceda	25 de julio	25 de julio	1 pala + 2 camiones+custodia(2)	180,6 toneladas levantados en tarea
E	José de Espronceda y Calle 7	26 de julio	28 de julio	1 pala + 2 camiones + custodia (2)	Pesaje incluido en Boix
F	Cno. Cerdeña y Psje Manga	24 de julio	24 de julio	1 pala + 3 camiones	46 toneladas levantas
F	Laudelino Vázquez y Cno. del Regadío	22 de julio	25 de julio	1 pala + 3 camiones (IM)-1 pala + 2 Camiones (RG) + cuadrilla manual	40 toneladas levantadas
G	Cno. Paso Calpino y Av. de las Industrias				



Nuevas acciones

Barrio a Barrio

18 acciones, 18 semanas

Se suman Hogares Sustentables

26 reuniones y talleres en las primeras 18 semanas

Reuniones con los 8 Concejos Municipales

Municipio A: miércoles 6/8/25.
Municipio B: viernes 8/8/25
Municipio C: miércoles 13/8/25
Municipio D: viernes 15/8/25
Municipio E: miércoles 20/8/25
Municipio F: viernes 22/5/25
Municipio CH: miércoles 27/8/25
Municipio G: viernes 29/8/25.

Talleres con Concejos Vecinales y Comisiones Barriales

- CCZ 14: miércoles 3/9/25
- CCZ 17: viernes 5/9/25
- CCZ 18: miércoles 10/9/25
- CCZ 1: viernes 12/9/25
- CCZ 2: miércoles 17/9/25
- CCZ 3: viernes 19/9/25
- CCZ 15: miércoles 24/9/25
- CCZ 16: viernes 26/9/25
- CCZ 10: miércoles 1/10/25
- CCZ 11: viernes 3/10/25
- CCZ 4: miércoles 8/10/25
- CCZ 5: viernes 10/10/25
- CCZ 6: miércoles 15/10/25
- CCZ 7: viernes 17/10/25
- CCZ 8: miércoles 22/10/25
- CCZ 9: viernes 24/10/25
- CCZ 12: miércoles 29/10/25
- CCZ 13: viernes 31/10/25.

18 acciones para los primeros 100 días

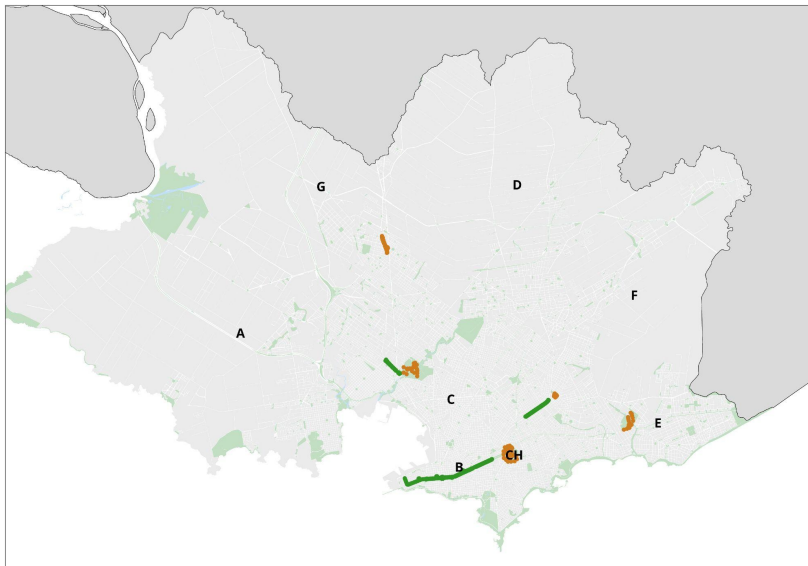
JULIO	Presentación interna IM - Departamento Desarrollo Ambiental de las bases del Plan departamental de LyGIR	MOJÓN 1
AGOSTO	Lanzamiento Diálogo Barrio a Barrio - Plan departamental de LyGIR	MOJÓN 2
	Lanzamiento Plan Nuestro Barrio Limpio, erradicación de basurales	MOJÓN 3
	Instalación de papeleras en EP y Avenidas (Mapa, Logística)	MOJÓN 4
	Instalación del Nodo de Educación Ambiental Montevideo. Acuerdo con Primaria.	
	Lanzamiento Programa "72 escuelas Sustentables"	MOJÓN 5
SETIEMBRE	Plan Barrido (mapa, logística, plan)	MOJÓN 6
	Acuerdo UCRUS	MOJÓN 7
	Taller Plan Vale	MOJÓN 8
	Taller Residuos Comerciales	MOJÓN 9
	Presentación de Estrategia para consolidar un Sistema Departamental de Espacios Naturales	MOJÓN 10
OCTUBRE	Presentación de avances y ampliación del Programa Ecoficinas	MOJÓN 11
	Presentación de nueva etapa del Plan de Acción Climática de Montevideo	MOJÓN 12
	Presentación de avances y Ampliación del Programa Compostaje Domiciliario	MOJÓN 13
	Encuentro Voluntariado Joven Ambiente y Clima	MOJÓN 14
NOVIEMBRE	Programa Cuidado de la Costa	MOJÓN 15
	Instalación Grupo Ambiental Montevideo y presentación Plan LyGIR	MOJÓN 16
	Puesta en Consulta pública del Plan LyGIR	MOJÓN 17
	Lanzamiento Programa Verano Disfrutá Montevideo	MOJÓN 18



Instalamos papeleras

Más equipamiento - Más y mejor gestión

Se instalarán papeleras para residuos mezclados en avenidas, parques y plazas, promoviendo su uso responsable a través de acciones de Comunicación, Educación Ambiental y Fiscalización, y asegurando la correcta gestión con vaciados periódicos y cuidado del entorno



1.ª etapa papeleras

1. Peatonal Pérez Castellano - Municipio B
2. Peatonal Sarandí - Municipio B
3. Av. 18 de Julio - Municipio B
4. Av. Agraciada (Paso Molino) - Municipio A
5. Av. 8 de Octubre (de Bv. José Batlle y Ordóñez a Pan de Azúcar) - Municipios D y E

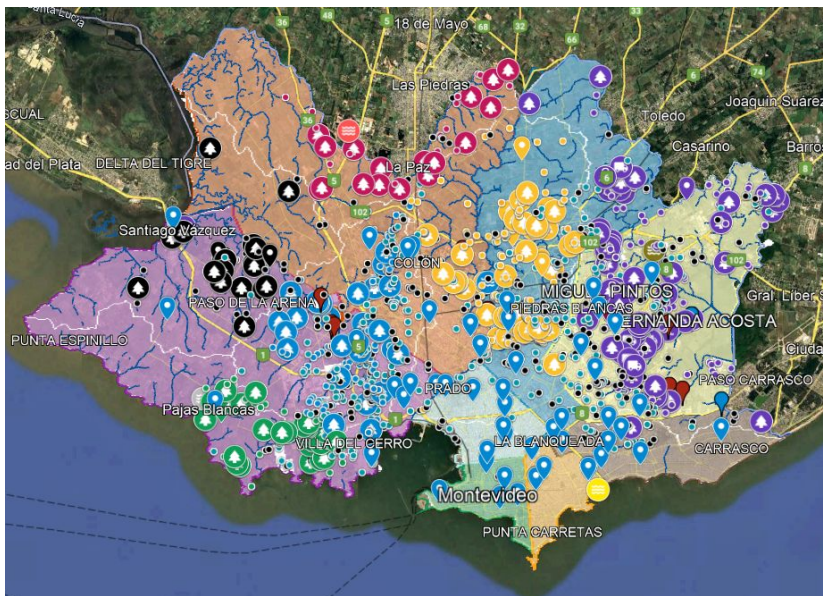
2.ª etapa papeleras

6. Parque Batlle - Municipio CH
7. Parque Rivera - Municipio E
8. Parque Prado - Municipio C
9. Plaza Colón - Municipio G
10. Av. Gral. Garzón (de Cno. Durán a Carve) - Municipio G
11. Plaza César Díaz - Municipio F

En la primera etapa, a partir del 18 de agosto, se instalarán 250 papeleras, para luego asegurar al menos una experiencia funcionando con esta modalidad en cada municipio.

Programa Nuestro Barrio Limpio

La implementación del Programa Nuestro Barrio Limpio tiene como objetivo avanzar en la erradicación de basurales, incluyendo mapeo, limpieza, renaturalización, control y fiscalización, con participación de vecinos/as y organizaciones sociales.

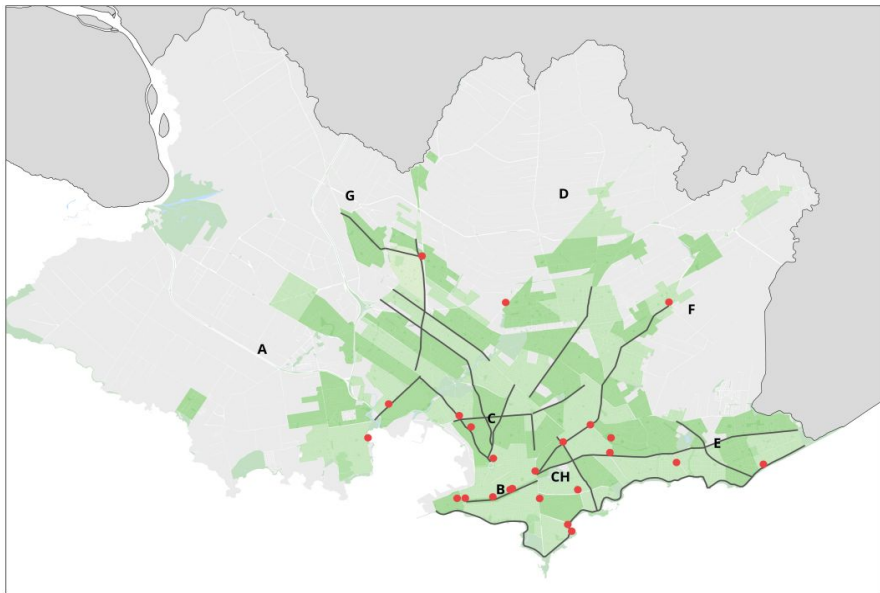


A partir del antecedente del Programa Áreas Liberadas, el programa que se presentará el 11 de agosto incluirá metas de cumplimiento para las intervenciones que se realizarán en cada municipio.

Fortalecimiento del Servicio de Barrido

Barrido Manual - Mecánico y Lavado

Se fortalecerá, extenderá y mejorará la calidad del barrido manual y mecánico, sumando lavado en todo el departamento, con foco en avenidas y espacios públicos.



BARRIDO MECÁNICO

ESTE

1. Av Gral Flores (Bv José B y Ordoñez a Av Jose Belleri)
2. Av Italia (Bv Artigas a Barradas)
3. Bv Jose B y Ordóñez (Rambla a Arroyo Miguelete)
4. Rambla (Bv Artigas a Barradas)
5. Av Bolivia (Cno Carrasco a Rambla)
6. Av José Belloni (Cno Repetto a Av Gral Flores)
7. Av 8 de Octubre (Bv Artigas a Av Jose Belloni)
8. Cno Maldonado (Av José Belloni a Aries)
9. Av José Pedro Varela (Habana a Av Luis Alberto de Herrera)
10. Av Luis Alberto de Herrera (Rambla a Monte Caseros)

OESTE

1. Av Gral Garzón (Cno Colman a San Quintín)
2. Av 18 de Julio (Plaza Independencia a Bv Artigas)
3. Bv Jose B y Ordoñez (Cno Lecocq a Arroyo Miguelete)
4. Bv Artigas (Uruguayana a Av Garibaldi)
5. Av Millán (Av San Martín a cno Lecocq)
6. Av Carlos Ma Ramírez (Arroyo Pantanoso a San Quintín)
7. Av Agraciada (Av Carlos Ma Ramírez a Av De las Leyes)
8. Rambla (Rio Branco a Bv Artigas)
9. Av San Martín (Av Agraciada a Bv José B y Ordoñez)
10. Av Lezica (Av Gral Garzón a Cno Melilla)

Lavado de avenidas y espacios públicos

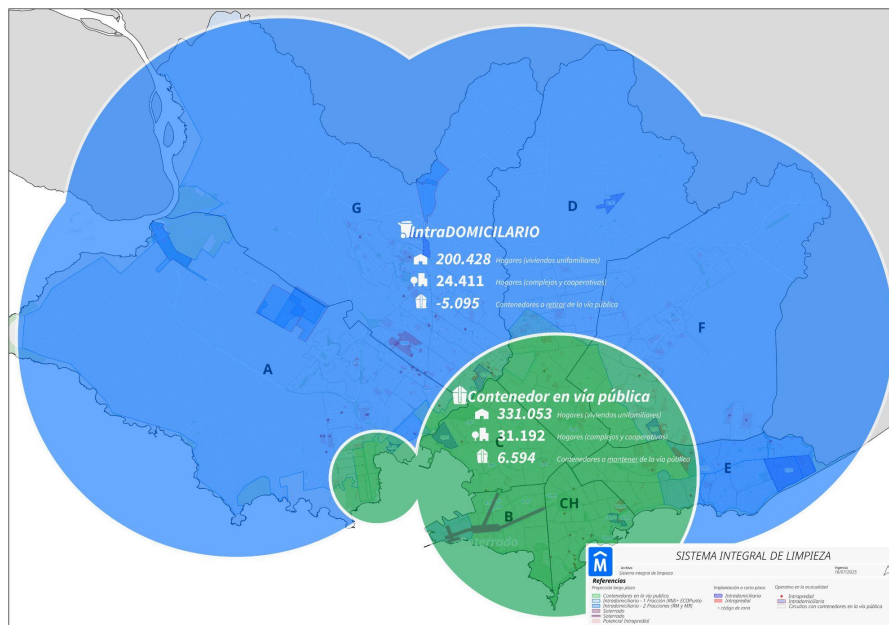
Como servicio complementario al Barrido, se extenderán las tareas de lavado en las siguientes avenidas y espacios públicos:

Lavado de espacios públicos

- | | | |
|--|------------------------------------|---|
| 1- Plaza 1.º de Mayo | 10- Explanada de la Intendencia | 19- Plaza de la Restauración |
| 2- Plaza Suárez | 11- Explanada de la Udelar | 20- Plaza Gruta de Lourdes |
| 3- Plaza Cuba | 12- Explanada de la Biblioteca | 21- Parque Idea Vilariño |
| 4- Plaza Colón | 13- Plaza Dámaso Antonio Larrañaga | 22- Explanada de Playa Carrasco |
| 5- Plaza Lafone | 14- Plaza Gomensoro | 23- Plaza Museo y Memoria de Punta Rieles |
| 6- Parque Débora Céspedes | 15- Explanada del Zoo | 24- Plaza Trouville |
| 7- Plaza Independencia | 16- Plaza Varela | |
| 8- Plaza Matriz | 17- Plaza Federico Chopin | |
| 9- Plaza Crotteguini (<i>Ver nota abajo</i>) | 18- Espacio libre Emilio Rapat | |

Hogares Sustentables

Expandir la recolección selectiva de materiales reciclables y las experiencias de compostaje, con equipamiento intradomiciliario en hogares e intrapredial en complejos habitacionales.

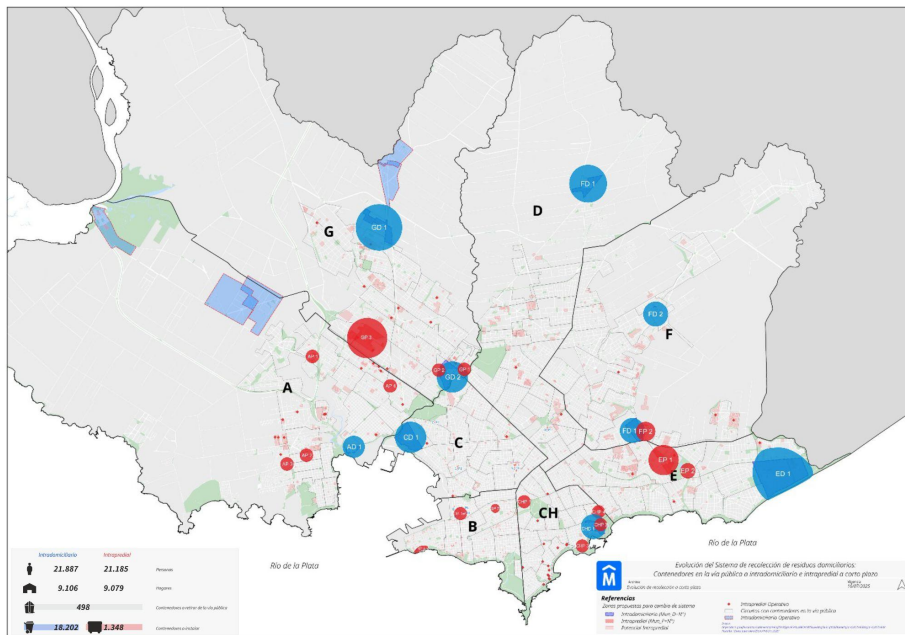


Hacia dónde vamos:

- 531.481 hogares con contenedores intradomiciliarios
- 55.603 hogares de complejos habitacionales con contenedores intraprediales
- 5.095 contenedores retirados de la vía pública

Hogares Sustentables - Avances en 2025

Expandir la recolección selectiva de materiales reciclables y las experiencias de compostaje, con equipamiento intradomiciliario en hogares e intrapredial en complejos habitacionales.



Etapas 1 - Metas a diciembre 2025:

- 9.106 hogares con contenedores intradomiciliarios
- 9.079 hogares de complejos habitacionales con contenedores intraprediales
- 498 contenedores retirados de la vía pública

Etapas 2: Metas a junio 2026

En construcción

Plan Departamental de Limpieza y Gestión de Residuos de Montevideo

Plan Departamental de Limpieza y Gestión de Residuos de Montevideo

- Introducción
- Objetivo general. ¿Qué queremos lograr en 2 años?
- Visión a 5 y 10 años
- 10 objetivos estratégicos
- 50 líneas de acción

El Plan Departamental de Gestión de Residuos en la normativa nacional

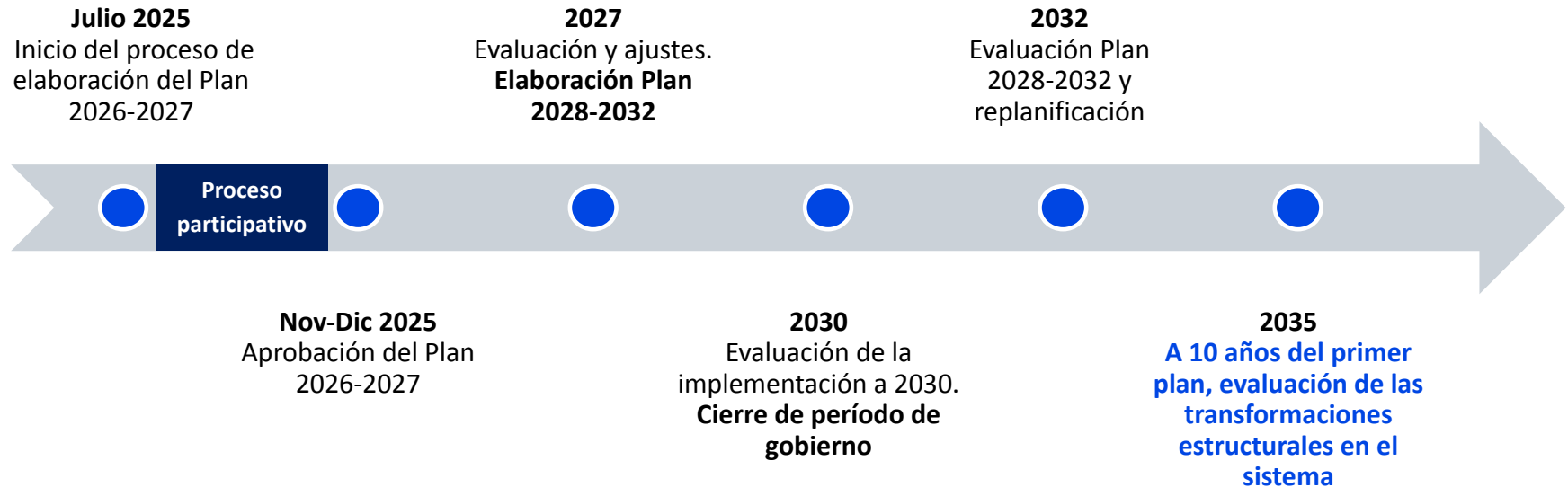
Compete a cada gobierno departamental la elaboración del respectivo Plan Departamental de Gestión de Residuos, como **instrumento de planificación estratégica a nivel departamental**, integrando los planes o iniciativas de los municipios en la materia, en los casos que corresponda.

Los planes departamentales tendrán el mismo alcance que el **Plan Nacional de Gestión de Residuos**, que tomarán como referencia a efectos de la articulación de acciones, la aplicación de indicadores y el cumplimiento de metas. Asimismo, preverán sus mecanismos de revisión y actualización periódica.

Ley de Gestión Integral de Residuos (Ley 19.829 de 2019)

Plazo del Plan y horizontes temporales

La primera versión del plan tendrá un **horizonte temporal de 2 años (2026-2027)**
Incorporará además una **visión a 5 y a 10 años**, que deje establecidas las transformaciones deseadas a mediano y largo plazo.



¿Qué es el Plan Departamental de Gestión de Residuos?



Hoja de ruta
para implementar la
política de gestión de
residuos del
departamento en un
plazo determinado.



**Herramienta de
articulación**
entre actores dentro
y fuera de la
Intendencia:
municipios, sociedad
civil, empresas, etc.



**Motor para
movilizar recursos
hacia áreas
prioritarias**



**Herramienta
potente
de comunicación**
hacia la ciudadanía,
para compartir la
visión y el rumbo.



**Marco para el
seguimiento de
la gestión**, con metas e
indicadores que permiten
rendir cuentas y
garantizar transparencia.

Elementos considerados en el Plan Departamental

- **Desafíos globales que repercuten en la gestión de residuos**, como el cambio climático la consecuente necesidad de elaborar estrategias de mitigación y adaptación.
- **Avances de la normativa nacional de gestión de residuos**, y su repercusión en el sistema departamental de Montevideo.
- **Instrumentos de planificación a nivel nacional**, como el **Plan Nacional de Gestión de Residuos (PNGR)** y otras estrategias sectoriales vinculadas (por ejemplo, **Estrategia PDA**).
- **Plan departamental elaborado por la administración saliente**
- **Programa de gobierno de la administración entrante**
- **Medidas definidas para los primeros 100 días** de la nueva administración, como base de acción inmediata.
- **Reuniones e informe de transición**, junto con los informes de los servicios del Departamento de Desarrollo Ambiental.

Esfuerzo de sistematización y síntesis para marcar prioridades y dar claridad al rumbo estratégico del departamento

Objetivo general del Plan (2026-2027)

Implementar un primer conjunto de transformaciones clave para fortalecer el sistema de limpieza y gestión de residuos de Montevideo.

Estas transformaciones apuntan a:

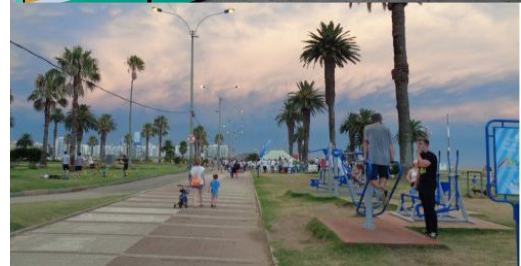
- Reforzar y mejorar la calidad de **limpieza** en todo el departamento, con menos basurales, calles y espacios públicos cuidados y libres de residuos.
- Adaptar la **recolección domiciliaria** a las particularidades de cada barrio, fortaleciendo el vínculo con vecinos y vecinas, con más contenedores intradomiciliarios e intraprediales y una reducción progresiva de los contenedores en vía pública.
- Aumentar significativamente la **valorización** de residuos reciclables y orgánicos.
- Avanzar en la mejora de la **disposición final**, mediante la ampliación del relleno sanitario y la evaluación de alternativas tecnológicas al enterramiento.
- Impulsar un **cambio cultural** sostenido en torno al ambiente y los residuos, a través de la educación ambiental y la participación activa de la ciudadanía.
- Consolidar la **inclusión social y laboral** de personas clasificadoras.



¿Dónde queremos estar en 2030?

Un sistema de limpieza y gestión de residuos consolidado:

- **Calles, barrios y espacios públicos limpios y cuidados de forma sostenida y permanente.**
- **Fortalecimiento de la clasificación en origen, el reciclaje y el compostaje,** a través de circuitos inclusivos, que integran a las personas clasificadoras como actores clave del sistema.
- **Disminución progresiva de los residuos que ingresan al sitio de disposición final.**
- **Una ciudadanía activa y corresponsable,** que participa y separa en origen como práctica cotidiana y extendida en todo el territorio.
- **Actividades económicas comprometidas** con una gestión adecuada y sostenible de sus residuos.
- **Resultados medibles:** mayor volumen de materiales valorizados, menor cantidad de residuos enviados a DF, más hogares cubiertos por recolección intradomiciliaria e intrapredial, y mejoras sostenidas en los indicadores de limpieza.



Sistema Integral de Limpieza y Gestión de Residuos de Montevideo



Herramientas transversales de soporte:

📄 Normativa 🔍 Control y fiscalización 👥 Educación y participación ciudadana
🌐 Sistemas de información y monitoreo 👤 Gobernanza territorial 🎯 Financiamiento e incentivos



¿Qué queremos lograr en 10 años? Hacia un Montevideo sostenible y circular

- La valorización se consolida como el pilar central del sistema de gestión de residuos del departamento.
- La disposición final se reduce al mínimo mediante estrategias que integran la prevención en origen y tecnologías que permiten aprovechar tanto los materiales como la fracción orgánica.
- La transición hacia una economía circular se convierte en una política transversal del gobierno departamental, con impacto en áreas como las compras públicas, la edificación y el diseño urbano.
- Nuestro vínculo con los residuos y el ambiente se transforma, impulsado por una cultura del cuidado y una ciudadanía consciente y comprometida.
- El modelo de gestión de residuos de Montevideo se proyecta como una referencia regional, al integrar eficiencia, inclusión e innovación.

10 objetivos estratégicos (2026-2027)

1. Consolidar el sistema de limpieza pública, con servicios robustos, articulados y desplegados en todo el territorio



2. Potenciar la valorización como pilar del sistema de gestión de residuos del departamento



3. Garantizar una disposición final adecuada y reducir el ingreso de residuos al relleno sanitario



4. Fortalecer la inclusión socio-laboral de personas clasificadoras en la gestión de residuos



5. Consolidar el sistema de información y profundizar la incorporación de tecnología, para una gestión más eficiente, transparente y basada en datos



6. Promover un cambio cultural sostenido desde la educación ambiental y la participación activa



7. Actualizar el marco normativo y fortalecer la fiscalización para acompañar la transformación del sistema de gestión de residuos



8. Consolidar un entorno laboral seguro, saludable e inclusivo, con participación activa de trabajadores/as



9. Avanzar la sostenibilidad económica del sistema de gestión integral de residuos



10. Fortalecer la gestión de residuos con enfoque de mitigación, adaptación y resiliencia climática



1. Consolidar el sistema de limpieza pública, con servicios robustos, articulados y desplegados en todo el territorio

1.1	Implementar modelos de recolección domiciliaria con contenedores intraprediales, intradomiciliarios o soterrados, reduciendo progresivamente los contenedores en vía pública.
1.2	Reorganizar y potenciar los servicios de Respuesta Rápida y Zona Limpia, distribuyendolos por municipio según extensión y densidad.
1.3	Desarrollar Nuestro Barrio Limpio para la erradicación de basurales, incluyendo mapeo, limpieza, renaturalización, control y fiscalización, con participación de vecinos/as y organizaciones sociales.
1.4	Fortalecer la recolección de residuos voluminosos y podas, incorporando servicio puerta a puerta con frecuencia definida por municipio.
1.5	Fortalecer la extensión y mejorar la calidad del barrido manual y mecánico en todo el departamento, con foco en avenidas y espacios públicos.
1.6	Instalar papeleras para residuos mezclados en avenidas, parques y plazas y promover su uso responsable.
1.7	Fortalecer el servicio de limpieza de playas de todo el departamento con equipos y recursos humanos.
1.8	Incorporar coordinadores operativos en los ocho municipios para monitorear el despliegue de los servicios, identificar situaciones y dar respuesta en el territorio.
1.9.	Establecer un ámbito asesor técnico y con participación de trabajadores/as para evaluar equipamiento y tecnologías disponibles a nivel internacional y su aplicabilidad en Montevideo, que respalde decisiones de inversión estratégicas.

Diversificación del sistema de recolección (línea 1.1)

Objetivo

Adecuar el sistema de recolección a las distintas realidades territoriales y profundizar la clasificación de residuos en origen.

Modalidades recolección actuales	Líneas de trabajo
Contenedores vía pública	Reducción progresiva
Contenedores soterrados	Para avenidas, en zonas de alta concentración de actividades
Contenedores intradomiciliarios simple + ecopunto	Modelo a extender. Zonas y barrios a definir según características de las viviendas
Contenedores intradomiciliarios dobles	
Contenedores intraprediales	Modelo a extender, para complejos habitacionales, seguimiento caso a caso.



2. Potenciar la valorización como pilar del sistema de gestión de residuos del departamento

2.1	Expandir la recolección selectiva de materiales reciclables, con equipamiento intradomiciliario en hogares e intrapredial en complejos habitacionales.
2.2.	Ampliar los ecopuntos (puntos de entrega de materiales reciclables) en supermercados y otros comercios, zonas rurales y espacios públicos.
2.3.	Ampliar la red de ecocentros fijos y mantener los ecocentros móviles.
2.4.	Firmar el acuerdo para la implementación del Plan Vale en Montevideo y monitorear la puesta en funcionamiento del Sistema de Devolución Depósito y Reembolso.
2.5.	Impulsar la valorización de residuos reciclables y orgánicos en comercios, instituciones y eventos, con obligaciones de segregación, apoyo técnico e incentivos para su gestión con inclusión social.
2.6	Fortalecer el sistema de gestión de residuos del Palacio Municipal, las dependencias de la IM, los municipios y la Junta Departamental, buscando maximizar la valorización.
2.7	Prevenir y reducir el descarte de alimentos aptos para el consumo en la UAM y el MAM, y generar acuerdos con el sector gastronómico para disminuir el desperdicio de alimentos.

2. Potenciar la valorización como pilar del sistema de gestión de residuos del departamento

2.8	Fortalecer los programas de compostaje domiciliario y comunitario, mediante la entrega de equipamiento, capacitación, apoyo técnico y seguimiento activo.
2.9	Aumentar la capacidad de valorización de residuos orgánicos en TRESOR, incluyendo compostaje, biodigestión, producción de alimento animal y otras alternativas.
2.10	Colaborar con la gestión adecuada de los RAEE a través de los planes de REP, articulando con el Programa Montevideo Integra y generando nuevas oportunidades de inclusión social.
2.11	Asegurar una gestión adecuada de los ROC, eliminando los vertidos ilegales, minimizando su ingreso al relleno sanitario y maximizando su valorización, incluyendo su incorporación en productos nuevos como mobiliario urbano y baldosas.
2.12	Maximizar la reparación, reutilización y valorización de residuos voluminosos, en particular para muebles en desuso, maderas, entre otros.
2.13	Instalar un consejo asesor para el seguimiento y mejora continua de la estrategia departamental valorización de residuos, integrado por referentes técnicos, académicos, sociales y del sector productivo.

3. Garantizar una disposición final adecuada y reducir el ingreso de residuos al relleno sanitario

3.1	Ampliar el Sitio de Disposición Final de Residuos Felipe Cardoso e implementar mejoras operativas, incluyendo sistemas de captura y quema de biogás.
3.2	Mejorar el seguimiento de los ingresos de residuos al SDFR, con monitoreo de volúmenes y tipos de residuos ingresados.
3.3	Realizar el monitoreo ambiental continuo del SDFR a través del seguimiento de variables clave, con el fin de prevenir impactos ambientales negativos.
3.4	Evaluar e implementar medidas para restringir el ingreso al sitio de disposición final de residuos que cuenten con capacidad instalada para su aprovechamiento, priorizando: alimentos y residuos orgánicos, materiales reciclables y residuos de obras de construcción.
3.5	Evaluar alternativas tecnológicas al enterramiento de residuos que tomen en consideración impactos ambientales, económicos y sociales.

4. Fortalecer la inclusión socio-laboral de personas clasificadoras en la gestión de residuos

4.1	Consolidar acuerdos con las cooperativas de clasificación de residuos vinculadas al Plan Vale (Durán, Géminis, La Paloma y Burgues) que impliquen una mejora en las condiciones laborales y en la recuperación de materiales.
4.2	Fortalecer el Programa Motocarros y la formalización de transportistas, con acompañamiento social y apoyo técnico.
4.3	Apoyar la formalización y mejora de condiciones laborales de personas clasificadoras que trabajan en el entorno del sitio de disposición final de residuos.
4.4	Mantener un ámbito de trabajo permanente con Desarrollo Social para articular políticas de inclusión con la gestión de residuos, incluyendo líneas específicas para clasificadores no formalizados y otros grupos en situación de vulnerabilidad.

5. Consolidar el sistema de información y profundizar la incorporación de tecnología, para una gestión más eficiente, transparente y basada en datos

5.1	Desarrollar un Centro de Monitoreo y potenciar el Observatorio Ambiental, integrando datos clave para el seguimiento del sistema y la toma de decisiones operativas y estratégicas.
5.2	Implementar un paquete de indicadores clave del sistema integral de limpieza y gestión de residuos, para transparentar el avance del plan y fortalecer la rendición de cuentas.
5.3	Incorporar tecnología en los procesos internos y en la prestación de servicios, incluyendo el control del estado de la flota, herramientas digitales como apps para la recolección intradomiciliaria y canales de comunicación como grupos de WhatsApp.

6. Promover un cambio cultural sostenido desde la educación ambiental y la participación activa

6.1	Desarrollar el Programa Escuelas Sustentables para fortalecer la gestión de residuos y la educación ambiental en centros educativos.
6.2	Instalar el Nodo de Educación Ambiental Montevideo como espacio de coordinación y fortalecimiento de iniciativas de EA en el territorio.
6.3	Fortalecer la participación ciudadana en la gestión ambiental, a través de espacios como el Grupo Ambiental Montevideo (GAM), la Comisión Mixta de Monitoreo Ambiental Ciudadano (COMMAC) y ámbitos municipales y de los CCZ.
6.4	Desarrollar una estrategia de comunicación que fomente el consumo responsable, la adecuada gestión de residuos y la corresponsabilidad de vecinos y vecinas en el cuidado del ambiente.
6.5	Impulsar un espacio de reflexión colectiva sobre el cambio cultural necesario para transformar el vínculo con el ambiente.

7. Actualizar el marco normativo y fortalecer la fiscalización para acompañar la transformación del sistema de gestión de residuos

7.1	Revisar y actualizar la normativa departamental de residuos, alineándola con los objetivos del nuevo sistema y facilitando su implementación.
7.2	Fortalecer y agilizar los dispositivos y procedimientos de fiscalización, incorporando personal, equipamiento y tecnología para mejorar la cobertura y efectividad.

8. Consolidar un entorno laboral seguro, saludable e inclusivo, con participación activa de trabajadores/as

8.1	Incluir la participación de representantes de trabajadores/as en los procedimientos de compras relevantes del Departamento de Desarrollo Ambiental.
8.2	Establecer un plan integral de vigilancia en salud laboral y protocolos de trabajo, y mejorar las condiciones de trabajo en las bases operativas.
8.3	Impulsar el desarrollo de trayectorias laborales mediante concursos, oportunidades de formación y estrategias de reconversión de trabajadores.
8.4	Desarrollar una hoja de ruta para transversalizar el enfoque de género en la gestión interna y en las políticas implementadas, en el marco del equipo de igualdad de género del Departamento de Desarrollo Ambiental.

9. Avanzar hacia la sostenibilidad económica del sistema de gestión integral de residuos

9.1	Desarrollar una herramienta de planificación económica que integre costos e inversiones del sistema de gestión de residuos.
9.2	Diseñar una estrategia de financiamiento sostenible, combinando recursos propios, tasas, fondos externos y alianzas público-privadas.
9.3	Armonizar los instrumentos económicos vigentes para fortalecer la sostenibilidad del sistema de gestión de residuos, acompañando su expansión, modernización y alineación con la economía circular.

10. Fortalecer la gestión de residuos con enfoque de mitigación, adaptación y resiliencia climática

10.1	Implementar medidas de mitigación de emisiones de GEI en toda la cadena de gestión de residuos, incluyendo acciones sobre transporte (como movilidad eléctrica), valorización y disposición final.
10.2	Fortalecer la coordinación con el CECOED y avanzar en la implementación de protocolos para la adecuada gestión de residuos ante eventos climáticos extremos y otras situaciones de emergencia.

Plazos de proceso de elaboración

Julio

Presentación interna IM

Agosto-Octubre

4/8 - Lanzamiento **Diálogo Barrio a Barrio**

Reuniones con concejos municipales y centros comunales zonales

Relevamiento para el diagnóstico ambiental participativo

Presentación e intercambio sobre contenidos base del Plan

Noviembre

3/11 - Instalación Grupo Ambiental Montevideo y presentación Plan LyGIR

5/11 -Puesta en consulta pública

Aprobación formal por el Intendente y envío a la Junta Departamental.

Diciembre

Publicación

Síntesis - Plan Departamental de Limpieza y Gestión de Residuos de Montevideo

- **10** objetivos estratégicos y **50** líneas de acción para fortalecer el sistema de limpieza y gestión de residuos de Montevideo.
- Horizonte de **2 años** y mirada de mediano y largo plazo.
- **4** meses de proceso participativo con actores locales.

Muchas gracias



**Intendencia
Montevideo**